



CABA. 23 de septiembre de 2025

Acta de la Comisión de Comunicación

Consejo Consultivo Comuna 2

Siendo las 16:49 horas del martes 23 de septiembre de 2025, se inicia, en la confitería “Monet” (Avenida Pueyrredón y Peña), la reunión de la Comisión de Comunicación con la presencia de los consejeros Nilo Eduardo Díaz, Andrea Araya, Marcela Sedano Acosta y Franco Leonardo Scaravaglione.

Franco arranca leyendo el primer punto del orden del día referido a la **formalización de la comisión**¹ y Nilo enumera las distintas acciones hechas vía correo electrónico que, a día hoy, realiza a través de su casilla personal (siempre se ha usado la casilla personal de cada Coordinador del Consejo para este tipo de comunicaciones). Dichas tareas son: derivar a los consejeros documentos que estén relacionados a las competencias de las comunas (por ejemplo, decretos del Poder Ejecutivo), convocar a los plenarios adjuntando el acta de la última asamblea y el orden del día, gestionar pedidos de altas de personas que quieren sumarse al Consejo Consultivo Comunal (CCC) y pedidos de bajas de gente que no quiere seguir recibiendo correos, derivar comunicaciones de “Interconsejos” a los voceros designados (Nilo, Cecilia, Mora y Lidia Leal).

Comenta que las convocatorias a las reuniones de comisiones son competencia de cada coordinador de comisión y agrega que otra tarea que viene llevando adelante es el mantenimiento de las listas de inscriptos (quienes asistieron al último plenario). Sobre lo segundo, dice que ahora consiguió que el registro lo lleve la Comuna 2 como dice la Ley de Comunas (Ley 1.777, artículo 26, inciso k). Ahora, la asistencia a las Reuniones Plenarias se las manda a Ignacio “Nacho” Bavcar Urrutia (empleado de la Comuna). Andrea añade que, antes, había incluso un libro de actas físicos y que lo tiene la comunera Griselda Mela.

Como la comisión todavía no cuenta con **fecha y horario de reunión** fijo, se acuerda el tercer martes de cada mes a las 16:30 horas. Con respecto al lugar, se deja a definir para antes de cada reunión. Nilo (actual Coordinador del Consejo) dice que va a seguir tratando de que las comisiones se puedan juntar en la Sede Comunal como se acostumbraba, pero que duda de que sea posible durante la gestión del actual presidente de la Junta Comunal.

Franco pregunta si las fechas y horarios de las comisiones se mantienen cada año y Nilo responde que la primer reunión del año se hace en el mismo horario y ahí se conversa sobre un posible cambio.

¹ *Relevamiento de las tareas llevadas adelante hasta ahora por la comisión a través del correo electrónico y definir la fecha y horario de reuniones.*



Procedemos al siguiente punto del orden del día² y comenzamos a hablar sobre la situación actual del **correo electrónico oficial del CCC** (caba.cccomuna2@gmail.com).

Franco cuenta que hay una alta posibilidad de perder el acceso al mismo debido a problemas relacionados con las verificaciones de autenticidad y, probablemente, el número de personas que estuvieron entrando al correo en el último tiempo desde diferentes dispositivos.

Andrea aclara que el correo electrónico no lo creó la comuna, sino un consejero cuando se relanzó la comisión.

Se conversa durante un rato y se acuerda esperar dos semanas para ver si podemos normalizar la situación o si es necesario crear un nuevo correo electrónico del CCC. En caso de armar uno nuevo, Nilo avisa que hay que notificar a Gastón (empleado de la Comuna) para que cambie la dirección que figura en la web de la Comuna 2 (<https://recoletacomuna2.com.ar/consejo-consultivo-comunal/>).

Franco se compromete a investigar si Gmail ofrece la posibilidad de tener una “cuenta de correo institucional” (modificar la configuración para permitir que más personas puedan ingresar sin tener inconvenientes y que sea más fácil cambiar de encargados del correo).

Además, se acuerda que todas las comunicaciones oficiales pasen a hacerse vía el correo del CCC, que lo maneje la Comisión de Comunicación y que haya solo algunos responsables del mismo (se define que estos sean el Coordinador del Consejo, el Coordinador de la comisión y un suplente).

Pasamos a hablar sobre el **Facebook** y el riesgo de perder la cuenta, ya que fue creada por la Comuna 2 y no contamos ni con la dirección de correo ni la contraseña para ingresar en caso de perder el acceso. Se acuerda que, una vez normalizada la situación con nuestro correo electrónico, se cree un nuevo Facebook.

Sobre el **Instagram** se habla un poco acerca de lo que se estuvo haciendo este último mes. Se destaca que han mejorado las métricas (seguidores, “me gustas”, vistas), pero que, igualmente, es importante que los consejeros interactúen más con el contenido publicado para aumentar la visibilidad de la cuenta.

Con respecto a ideas para nuevo contenido, se habla de hacer una publicación para dejar fijada contando qué es el CCC e invitando a sumarse.

2 Situación actual del correo electrónico, del Facebook y del Instagram del Consejo Consultivo.



Pasando al tercer punto del orden del día³, Franco trae de vuelta la propuesta de que el CCC tenga un **logo oficial** (que ya fue creado y enviado hace algunas semanas vía el WhatsApp de la comisión). Se conversa un poco al respecto y se acuerda someterlo a votación en la próxima Reunión Plenaria a realizarse el 1 de octubre.

Se pasa a hablar sobre la **comunidad de WhatsApp** y se propone seguir sumando, de a poco, a los demás grupos de WhatsApp de las otras comisiones. Franco propone sumar al grupo de coordinadores y Nilo responde que esa no es una comisión. Se rechaza la iniciativa.

También se habla de la posibilidad de realizar **grabaciones del las asambleas**, ya que beneficiaría a la difusión del CCC. Dado a que en el grupo de WhatsApp de la comisión hubo opiniones que decían que para eso se debería antes consultar a los consejeros para que nos den su permiso, se acuerda someter esto también a votación durante el próximo plenario.

Por último, se trata la realización de dos **pedidos a la Junta Comunal**. Por un lado, el pedido del Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria con actuación en la Comuna 2 ("ROAC", Ley 1.777) y, por otro, que se promocionen las actividades del CCC (principalmente las Reuniones Plenarias) a través de la cuenta oficial de Instagram de la Comuna 2 ([@bacomuna2](https://www.instagram.com/bacomuna2)).

Andrea comenta que el registro si existe y que lo debería tener Nacho y Nilo dice que podemos solicitarlo desde la comisión. Marcela pregunta para qué pedirlo y Franco le responde que conocer qué organizaciones existen en la Comuna nos permite, por un lado, extender nuestros vínculos y, por otro, estar al tanto de actividades que puedan ser difundidas por las redes del CCC.

Se acuerda comenzar a charlar al respecto de ambas cosas con Nacho mientras esperamos a que se resuelva la situación del correo y de la creación de un logo del CCC.

Dado a que algunos consejeros miembros de la comisión no pudieron asistir hoy, se acuerda extender la votación de la fecha y horario de reunión vía grupo de WhatsApp.

Siendo las 18:10 horas, se da por terminada la reunión.

Franco Leonardo Scaravaglione
Coordinador Titular
Comisión de Comunicación

Magdalena Silveyra
Secretaria de actas titular
Comisión de Comunicación

³ Acciones posibles a realizar (Logo del Consejo, comunidad de WhatsApp y registros filmicos y fotográficos de las asambleas plenarias).